[redacted]

TETÃ VIRU MOHENDAPY Ministerio de HACIENDA — SET TRIBUTACIÓN Promovemos confianza — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 362.041.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 07 de fecha 10 de septiembre de 2018; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Óscar Orué Ortíz : Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Rocío Brizuela : Representante del Viceministerio de Tributación.
Fátima Guimaraes : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar b) Acta de Apertura de Sobres c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 05 de julio de 2019, se procede a la apertura de sobres de los siguientes oferentes:

OFERENTE	*TOTAL OFERTADO IVA Incluido*
RENFE S.A.	*Lote 1: Gs.147.514.418.-* *Lote 2: Gs. 35.494.848.-* *Lote 3: Gs. 436.365.318.-*
HOLLER INGENIERIA S.R.L.	*Lote 1: Gs. 208.752.361.-* *Lote 2: Gs. 49.910.276.-* *Lote 3: NO COTIZA*
ASTELEV ASCENSORES DE SIMÓN RECALDE ROMERO	*Lote 1: Gs. 151.038.800.-* *Lote 2: Gs. 36.906.402.-* *Lote 3: NO COTIZA*

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura:

La empresa HOLLER INGENIERIA S.R.L., deja constancia que dentro de los documentos presentados con la oferta de la firma Renfe S.A. hay una carta apócrifa emitida por la firma Schindler Ascensores de Buenos Aires Argentina, donde se ve a simple vista la falsificación de la firma del representante legal. Además de estar vencida, en consecuencia, se solicita remitir los antecedentes a la DNCP en forma de denuncia para que se realice la investigación y consecuente sanción, de corresponder.
No presenta Balance de los años 2016 y 2017.
No presenta varios documentos solicitados en el PByC.

[redacted]

TETÃ VIRU MOHENDAPY Ministerio de Hacienda — SET TRIBUTACIÓN —Promoviendo confianza— — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 362.041.

Con relación a las observaciones realizadas durante la apertura de sobres, este Comité procederá a su análisis y estudio, según el orden de evaluación de las ofertas.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	RENFE S.A. RUC: 80050419-4	HOLLER INGENIERIA S.R.L. RUC: 80004682-0	ASTELEV de Simón Recalde Romero RUC: 2350907-4
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].	Cumple (Fojas 02 al 21)	Cumple (Fojas 03 al 11)	Cumple (Fojas 03 y 04, 11 al 15)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (Fojas 55 y 56)	Cumple SIPE Nº 1554677 (Foja 21)	Cumple (Foja 16)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple (Foja 54)	Cumple SIPE Nº 1554677 (Foja 21)	Cumple (Foja 1)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (Fojas 30 al 47)	Cumple SIPE Nº 1554677 (Foja 21)	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	Cumple (Fojas 51 al 53)	Cumple SIPE Nº 1554677 (Foja 21)	No Aplica
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple (Fojas 22 al 29)	Cumple (Fojas 12 al 20)	Cumple (Fojas 5 al 10)
Aseguradora	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEPASA SAECA	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS

[redacted]

TETÃ VIRU MOHENDAPY Ministerio de HACIENDA — SET TRIBUTACIÓN Promoviendo confianza — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 362.041.

Monto (5% sobre el monto Máximo) **Lote 1: 99.000.000** **Lote 2: 99.000.000** **Lote 3: 198.000.000**	44.050.000	10.000.000	19.800.000
Vigencia.	130 días	151 días	135 días
(Desde/hasta)	Desde las 00:00 hs. del 05/07/2019 hasta las 00:00 hs del 12/11/2019.	Desde las 00:00 hs. del 01/07/2019 hasta las 24:00 hs del 28/11/2019	Desde las 00:00 hs. del 01/07/2019 hasta las 24:00 hs del 12/11/2019

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Corrección Aritmética

Por Nota **DAAF/CPEO Nº 63/2019** de fecha 11/07/2019, fue remitida por correo electrónico al Oferente **RENFE S.A.,** lo siguiente:

1. La aceptación de la corrección aritmética de su oferta, conforme el siguiente detalle:

	Según planilla de oferta	*Debiendo ser:*
LOTE 1	*147.514.5218*	*147.514.521*
LOTE 2	*35.494.848*	*35.494.894*
LOTE 3	*436.365.318*	*436.365.314*

El oferente **RENFE SA,** en fecha 11/07/2019, acepta la corrección aritmética.

Por Nota **DAAF/CPEO Nº 64/2019** del 11/07/2019, fue remitida por correo electrónico al Oferente **ASTELEV de Simón Recalde Romero,** lo siguiente:

1. La aceptación de la corrección aritmética de su oferta, conforme el siguiente detalle:

	Según planilla de oferta	*Debiendo ser:*
LOTE 1	*151.038.800*	*151.038.802*
LOTE 2	*36.906.402*	*36.906.407*

El oferente **ASTELEV de Simón Recalde Romero**, en fecha 19/07/2019, acepta la corrección aritmética solicitada.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 362.041.

Margen de Preferencia:

En fecha 11/07/2019 fue remitida la Nota DAAF/CPEO Nº 61/2019, por correo electrónico al Oferente **ASTELEV DE SIMÓN RECALDE ROMERO**, solicitando la siguiente documentación:

1. "Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional."

En fecha 12/07/2019 acusó recibido, a la fecha no ha dado cumplimiento a lo requerido.

Por otra parte, los oferentes **RENFE S.A. y HOLLER INGENIERIA S.R.L.,** han dado cumplimiento con la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por lo que corresponde otorgarles el beneficio estipulado en el Artículo 2° de la Ley 4.558/11, es decir, incrementar en un veinte por ciento (20%) la oferta presentada por **ASTELEV DE SIMÓN RECALDE ROMERO.**

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto Nº 21909/03, se elabora el cuadro de ofertas, cuyo detalle es el siguiente:

LOTE 1: ASCENSORES MARCA ATLAS- OFICINAS ASUNCIÓN

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	OFERTA APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA IVA INCLUIDO
RENFE S.A.	147.514.521	0	147.514.521
ASTELEV de Simón Recalde Romero	151.038.802	30.207.760	181.246.562
HOLLER INGENIERIA S.R.L.	208.752.361	0	208.752.361

LOTE 2: ASCENSORES MARCA SCHINDLER - OFICINAS ASUNCIÓN

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	OFERTA APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA IVA INCLUIDO
RENFE S.A.	35.494.894	0	35.494.894
ASTELEV de Simón Recalde Romero	36.906.407	7.381.281	44.287.688
HOLLER INGENIERIA S.R.L.	49.910.276	0	49.910.276

LOTE 3: ASCENSORES MARCA: THYSSENKRUPP - REGIONAL IMPOSITIVA OESTE-SAN LORENZO Y REGIONAL IMPOSITIVA ESTE-CIUDAD DEL ESTE

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	OFERTA APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA IVA INCLUIDO

[redacted]

TETÃ VIRU MOHENDAPY Ministerio de HACIENDA — SET TRIBUTACIÓN Promovemos confianza — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 362.041.

RENFE S.A.	**436.365.314**	**0**	**436.365.314**
ASTELEV de Simón Recalde Romero	**NO COTIZA**	**0**	**NO COTIZA**
HOLLER INGENIERIA S.R.L.	**NO COTIZA**	**0**	**NO COTIZA**

Análisis de precios ofertados

Atendiendo al cuadro indicado precedentemente, este Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de las ofertas, en curso.

Al realizar el comparativo de los precios ofertados con relación a los precios referenciales, se verifica que, las ofertas de **RENFE S.A., HOLLER INGENIERIA S.R.L. y ASTELEV DE SIMÓN RECALDE ROMERO,** se encuentran dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 411/2018. Ver Anexo 1.

Solicitud de Documentaciones varias

Por Nota **DAAF/CPEO Nº 65/2019** del 12/07/2019, remitida por correo electrónico al Oferente **RENFE S.A.,** fueron requeridas las siguientes documentaciones:

1. *Currículum Vitae de cada personal asignado a la asistencia, con respaldo de por lo menos 1(un) técnico con Certificado de Capacitación y/o Especialización en mantenimiento de Ascensores.*
   Se solicita presentar copia autenticada del citado Certificado
2. *Currículo Vitae de profesional (Electromecánico Industrial), con antecedentes y experiencias laborales.*
   Se solicita copia autenticada del título profesional.
3. *Copia de los Balances Impositivos de los siguientes: años 2016 y 2017.*

En fecha 16/07/2019, el oferente envía las documentaciones solicitadas a través de correo electrónico.

Por Nota DAAF/CPEO Nº 66/2019 del 12/07/2019, fueron requeridas por correo electrónico al Oferente **ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO,** requiriéndose las siguientes documentaciones:

1. *Currículo Vitae de cada personal asignado a la asistencia, con respaldo de por lo menos 1(un) técnico con Certificado de Capacitación y/o Especialización en mantenimiento de Ascensores.*
   Se solicita presentar copia autenticada y original del citado Certificado.

2. *Currículo Vitae de profesional (Electromecánico Industrial), con antecedentes y experiencias laborales.*
   Se solicita copia autenticada del título profesional.
3. *Nota en Carácter de Declaración Jurada, donde señale que el oferente cuenta con lo siguiente: Infraestructura Edilicia, Infraestructura Operativa, Infraestructura Tecnológica y Capital Humano.*
4. *El oferente deberá demostrar la experiencia en la realización de mantenimiento y/o reparación de ascensores, mediante la presentación de* ***facturas*** *dentro de cualquiera de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018) con empresas públicas o privadas, y que los montos sean por lo menos del 50% del monto máximo de cada lote cotizado.*
5. *Copia de los Balances Impositivos de los siguientes: años 2016, 2017 y 2018.*
6. *Constancia de RUC.*
7. *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 362.041.

8. *Patente municipal vigente.*

En fecha 12/07/2019 acusa recibido y presenta los documentos en fecha 19/07/2019.

En atención a la observación realizada en la apertura de sobres
"La empresa HOLLER INGENIERIA S.R.L., deja constancia que dentro de los documentos presentados con la oferta de la firma Renfe S.A. hay una carta apócrifa emitida por la firma Schindler Ascensores de Buenos Aires Argentina, donde se ve a simple vista la falsificación de la firma del representante legal. Además de estar vencida, en consecuencia, se solicita remitir los antecedentes a la DNCP en forma de denuncia para que se realice la investigación y consecuente sanción, de corresponder".

Por Nota **DAAF/CPEO Nº 105/2019** del 31/07/2019, remitida por correo electrónico al Oferente **RENFE S.A.,** fueron requeridas las siguientes documentaciones:

*Autorización de fabricante, Representante o Distribuidor para los **Lotes:***

1. **ASCENSORES MARCA ATLAS**
2. **ASCENSORES MARCA SCHINDLER**
3. **ASCENSORES MARCA: THYSSENKRUPP**

En fecha 02/08/2019 presenta los documentos requeridos en dicha nota en tiempo y forma.

Al verificar el documento presentado, la empresa RENFE S.A. manifiesta que la Marca Schindler es la denominación actual de la marca Atlas, asimismo adjunta una nota expedida por Schindler Argentina con fecha 01/08/2019, a través del cual menciona la intención y disponibilidad de proveer repuestos para la Industria de ascensores y escaleras a Renfe S.A Es importante resaltar que el mencionado documento se encuentra legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores-Dirección de Legalizaciones bajo el N° de Serie serie **C – 1585519.**

Ascensores Marca THYSSENKRUPP presenta nota de la firma "Grupo Sertec S.R.L.- Argentina" en la cual autoriza a Renfe S.A. a vender repuestos. Es importante mencionar que dicho documento se encuentra legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores-Dirección de Legalizaciones bajo el N° de Serie serie **C – 1585518.**

Este Comité, sugiere enviar el citado documento al Departamento de Contrataciones para su posterior remisión a la **DNCP a fin de realizar las pericias que hubiere lugar**.

<u>Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:</u>
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la mejor oferta presentada por la firma RENFE S.A., a los efectos de verificar los demás documentos de la Licitación indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones Estándar, para los Lotes 1, 2 3 constatándose lo siguiente:

[redacted]

TETÃ VIRU MOHENDAPY Ministerio de HACIENDA — SET TRIBUTACIÓN —Promoviendo confianza— — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 362.041.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA- Documentos legales. Personas Jurídicas.	RENFE S.A. RUC 80050419-4
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple (Fojas 48 y 49)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Fojas 57 y 58)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple (Foja 59)
Patente municipal vigente.	Cumple (Foja 60)
El oferente deberá demostrar la experiencia en la realización de mantenimiento y/o reparación de ascensores, mediante la presentación de **facturas** dentro de cualquiera de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018) con empresas públicas o privadas, y que los montos sean por lo menos el 50% del monto máximo de cada lote cotizado.	Cumple (Fojas 62 al 95)
Currículo Vitae de cada personal asignado a la asistencia, con respaldo de por lo menos 1 (un) técnico con Certificado de Capacitación y/o Especialización en mantenimiento de Ascensores.	Cumple (Fojas 96 y 97) Nota DAAF/CPEO N° 65/2019
Currículo Vitae de profesional (Electromecánico Industrial), con antecedentes y experiencias laborales.	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 65/2019
Nota en Carácter de Declaración Jurada, donde señale que el oferente cuenta con lo siguiente: **Infraestructura Edilicia** - Superficie cubierta (TECHADO) para reparaciones de motores y otros	Cumple (Foja 99)
Infraestructura Operativa - Vehículos como para traslado de partes pesadas de los ascensores. - Medios de Comunicación (teléfonos, E-mail, celular).	Cumple (Foja 99)
Infraestructura Tecnológica - Deberá contar con equipos de testeo para sistema electrónico de ascensores. - Sistema de Alineación. - Instrumentos para diagnósticos, herramientas, y otros	Cumple (Foja 99)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 362.041.

Capital Humano. - Mecánico Especializado (Electromecánico Industrial) - Ayudantes Especializados Deberá presentar el Currículo indicando antecedentes y Especializaciones respectivas.	Cumple (Foja 99)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	Cumple (Foja 100)
Copia de los Balances Impositivos de los siguientes: años 2016/2017/2018.	Cumple (Fojas 110 al 107) Nota DAAF/CPEO N° 65/2019
Autorización de fabricante, Representante o Distribuidor para los Lotes 1, 2, 3	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 105/2019

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26° de la Resolución DNCP N° 3.726/14, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE.

Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes del Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03. "De Contrataciones Públicas".

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE RENFE SA		
C.I.C. Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DEL SINARH
4.321.742	ANDREA CAROLINA ARANDA	Se registran datos hasta el 31/12/2010
859.592	VICTOR MORALES BENITEZ	No se registraron datos
449.658	ANA MARIA CABELLO LEIVA	No se registraron datos

Verificación de la capacidad financiera:
De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de la firma **RENFE S.A.**, considerando lo siguiente:

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017, 2018).*
b. ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017, 2018).*
c. ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), no deberá ser negativo.*

[redacted]

TETÃ VIRU MOHENDAPY Ministerio de HACIENDA — SET TRIBUTACIÓN Promoviendo confianza — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 362.041.

Descripción	RENFE SA Cálculos 2016	2017	2018	Promedio	Ponderación: Cumple/No Cumple
Índice de Liquidez					
Activo Corriente/Pasivo Corriente	**6,48**	**7,80**	**4,97**	**6,42**	**Cumple**
Índice de Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	**0,14**	**0,12**	**0,20**	**0,15**	**Cumple**
Índice de Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	**1,19**	**0,38**	**0,03**	**0,53**	**Cumple**

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años *2016, 2017 y 2018*, se constata que los mismos **CUMPLEN** con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad de los oferentes.

Verificación de la experiencia:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a la verificación de la experiencia del Oferente **RENFE S.A.**, y se puede constatar que **CUMPLE** con lo solicitado por la convocante; conforme se demuestra a continuación:

RENFE SA						
El oferente deberá demostrar la experiencia en la realización de mantenimiento y/o reparación de ascensores, mediante la presentación de copia de facturas dentro de cualquiera de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018) con empresas públicas o privadas, y que los montos sean por lo menos del 50% del monto máximo de cada lote cotizado.						
Nº	**Empresa/Institución Contratante**	**Fecha**	**Documento Nº**	**Descripción del Servicio**	**Año 2017** Monto	**Año 2018** Monto
1	TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA ELECTORAL	25/10/2017	001-001-0000060	MANT. Y REP DE ASCENSORES	15.520.000	-
2	TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA ELECTORAL	25/10/2017	001-001-0000062	MANT. Y REP DE ASCENSORES	11.261.000	-
3	TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA ELECTORAL	25/10/2017	001-001-0000063	MANT. Y REP DE ASCENSORES	35.195.000	-
4	TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA ELECTORAL	26/12/2017	001-001-0000068	MANT. Y REP DE ASCENSORES	2.590.000	-
5	TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA ELECTORAL	26/12/2017	001-001-0000069	MANT. Y REP DE ASCENSORES	2.590.000	-

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 362.041.

6	TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA ELECTORAL	26/12/2017	001-001-0000070	MANT. Y REP DE ASCENSORES	51.600.000	-
7	TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA ELECTORAL	26/12/2017	001-001-0000071	MANT. Y REP DE ASCENSORES	20.184.000	-
8	DINAC	22/12/2017	001-001-0000072	MANT. Y REP DE ASCENSORES	20.000.000	-
9	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	28/12/2018	001-001-0000080	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	1.500.000
10	TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA ELECTORAL	26/04/2018	001-001-0000087	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	2.590.000
11	TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA ELECTORAL	26/04/2018	001-001-0000089	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	2.590.000
12	DINAC	27/04/2018	001-001-0000090	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	48.450.000
13	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	19/06/2018	001-001-0000095	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	3.615.000
14	TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA ELECTORAL	19/06/2018	001-001-0000097	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	2.590.000
15	TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA ELECTORAL	19/06/2018	001-001-0000098	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	2.590.000
16	TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA ELECTORAL	19/06/2018	001-001-0000099	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	3.500.000
17	MINISTERIO DE INTERIOR	30/08/2018	001-001-0000111	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	33.943.251
18	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS	26/10/2018	001-001-0000126	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	2.483.000
19	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS	26/10/2018	001-001-0000127	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	2.483.000
20	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS	26/10/2018	001-001-0000128	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	2.483.000
21	TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA ELECTORAL	26/10/2018	001-001-0000129	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	2.590.000
22	TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA ELECTORAL	26/10/2018	001-001-0000130	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	2.700.000
23	TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA ELECTORAL	26/10/2018	001-001-0000131	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	2.590.000
24	TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA ELECTORAL	26/10/2018	001-001-0000132	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	2.590.000

[redacted]

TETÃ VIRU MOHENDAPY Mbarete ndaha Ministerio de HACIENDA — SET TRIBUTACIÓN Promoviendo confianza — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 362.041.

25	MNISTERIO DEL INTERIOR	29/10/2018	001-001-0000134	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	49.279.337
26	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	30/10/2018	001-001-0000135	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	3.000.000
27	DINAC	02/11/2018	001-001-0000136	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	2.800.000
28	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS	20/11/2018	001-001-0000140	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	2.483.000
29	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS	29/11/2018	001-001-0000147	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	31.805.570
30	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	10/12/2018	001-001-0000151	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	1.500.000
31	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS	10/12/2018	001-001-0000153	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	2.483.000
32	DINAC	11/12/2018	001-001-0000154	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	2.800.000
33	CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU	19/12/2018	001-001-0000158	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	4.999.079
34	MINISTERIO DEL INTERIOR	27/12/2018	001-001-0000164	MANT. Y REP DE ASCENSORES	-	47.823.832
Total de Facturaciones por año					**158.940.000**	**268.261.069**
Total de Facturaciones Formalizadas en los periodos (2017 y 2018)						**427.201.069**
Monto Máximo a Contratar en los Lotes 1, 2 y 3						**396.000.000**

Así también, a través del Sistema Marangatú de la SET (www.set.gov.py) Se procedió a realizar la verificación de las facturas presentadas por el oferente **RENFE S.A.** Conforme
dicha verificación se pudo corroborar que las numeraciones de dichas facturas corresponden y son válidas con el timbrado correspondiente.

En virtud a estas argumentaciones basadas en disposiciones legales, este Comité da como cumplido el requerimiento en cuanto a la experiencia.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así lo establecido en el Art. 26º. Evaluación de las Ofertas de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

[redacted]

TETÃ VIRU MOHENDAPY Ministerio de HACIENDA — SET TRIBUTACIÓN —Promovemos confianza— — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 362.041.

Adjudicar: *a la Firma* **RENFE S.A.** *para el llamado "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCION Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", según el siguiente detalle:*

Lote	*Descripción*	*Monto Mínimo Gs.*	*Monto Máximo Gs.*
1	**ASCENSORES MARCA ATLAS- OFICINAS ASUNCIÓN**	***49.500.000***	***99.000.000***
2	**ASCENSORES MARCA SCHINDLER - OFICINAS ASUNCIÓN**	***49.500.000***	***99.000.000***
3	**ASCENSORES MARCA: THYSSENKRUPP - REGIONAL IMPOSITIVA OESTE-SAN LORENZO Y REGIONAL IMPOSITIVA ESTE-CIUDAD DEL ESTE**	***99.000.000***	***198.000.000***

Con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria ***CDP N° 453/2019****, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley* 2051/03, *"De Contrataciones Públicas".*

El importe correspondiente al ejercicio 2.020 está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para dicho Ejercicio Fiscal.

Finalmente, en fecha 08 de agosto del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Juan Vallena
Representante de la
Coordinación Financiera

Julio Orrego
Representante de la Coordinación
Administrativa

Rocío Brizuela
Representante del Viceministerio
de Tributación.

Fátima Guimaraes
Representante de la Unidad Requirente

Oscar A. Orué Ortíz
Titular de la Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanza.